











025

SESIÓN ORDINARIA No. 10-12-2021 DE LA COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL CELEBRADA EL MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2021 ACTA No. 10-12-2021

Al ser las ocho horas con treinta minutos del catorce de diciembre de dos mil veintiuno, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°10-12-2021 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, celebrada de manera virtual mediante plataforma Teams, con el siguiente quórum:

## ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Siendo esta la hora y fecha señalada para llevar a cabo la Sesión Ordinaria Nº10-12-2021 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, se encuentran presentes, de manera virtual: Licda. Yariela Quirós Álvarez, de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en calidad de Presidenta, Licda. Brenda Hodgson Easy, representante del IMAS, MSc. María Esther Serrano Madrigal, representante del INAMU, Licda. Mariela Navarro Carvajal, representante del PANI, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA,

### INVITADOS E INVITADAS EN RAZÓN DE SU CARGO:

Lic. Danny Esquivel Lobo, MSc. Damaris Guiselle Jiménez Artavia, Licda. Yancel Portuguez Astúa, Licda. Sylvia Sotomayor, Licda. Nohelia Brenes, todas personas colaboradoras de la ST-REDCUDI.

Queda consignado que con su consentimiento esta sesión será grabada, no transcrita en su literalidad, sino en los acuerdos tomados y observaciones señaladas. De igual manera se les podrá proporcionar copia de los audios de esta sesión, si así lo requieren.

#### Ausentes con justificación:

MSc. Adelaida Mata Solano, representante CCSS.

### Ausentes sin justificación:

Ninguno.

Una vez comprobado el quorum, se da inicio a la sesión, según el orden señalado en la agenda adjunta en las carpetas y correos electrónicos:

## ARTÍCULO SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Licda. Quirós, procede a dar lectura al orden del día.

1. Artículo Primero: Comprobación del quórum.











- 2. Artículo Segundo: Lectura y aprobación del orden del día.
- **3. Artículo Tercero:** Lectura de acuerdos y aprobación del acta de la sesión N°10-12-2021.
- **4. Artículo Cuarto:** Presentación de las personas que conforman las mesas de trabajo para la modificación al Reglamento de la Ley Nº 9220 y sus reformas, según Oficio PANI-PE-STRCD-OF-003-2021, metodología y propuesta de cronograma de trabajo. Sr. Danny Marcelo Esquivel, ST-REDCUDI.
- **5. Artículo Quinto:** Teoría del Cambio: Cadena de Resultados de las Alternativas de Atención de la REDCUDI. Sra. Nohelia Brenes, ST-REDCUDI.
- 6. Artículo Sexto: Correspondencia.
- **7. Artículo Sétimo:** Asuntos señoras miembros de la Comisión Técnica Interinstitucional.
- 8. Artículo Octavo: Cierre de la sesión.

La Licda. Yariela Quirós: al finalizar la lectura del orden del día, consulta si tienen alguna observación, al estar todas de acuerdo se aprueba el orden del día, por los siguientes miembros participantes de la sesión virtual: Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Brenda Hodgson Easy, Ms. María Esther Serrano Madrigal, Licda. Mariela Navarro Carvajal, Licda. Mónica Córdoba Quesada.

Continuando con el orden del día la Licda. Yariela Quirós, cede la palabra al Lic. Danny Esquivel para que proceda con al **ARTÍCULO TERCERO.** 

## ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE ACUERDOS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°10-12-2021.

Lic. Danny Esquivel, procede dar lectura a los acuerdos, para someter el acta a aprobación. Se leen los acuerdos en el siguiente orden:

Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°10-12-2021:

- > Acuerdo N°37-12-2021
- > Acuerdo N°38-12-2021
- > Acuerdo N°39-12-2021
- > Acuerdo N°40-12-2021
- > Acuerdo N°41-12-2021
- > Acuerdo N°42-12-2021
- > Acuerdo N°43-12-2021
- > Acuerdo N°44-12-2021

Licda. Yariela Quirós: ¿Alguna observación a la lectura de esta acta y los acuerdos? Al no haber observaciones, procede a someter a votación la aprobación de los











### COMISIÓN TECNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

acuerdos contenidos en el Acta de la Comisión Técnica Interinstitucional, Ordinaria N°10-12-2021.

Licda. Brenda Hodgson: ¿No sé si como yo no estaba en esa sesión, la voto? muchas gracias.

Licda. Yariela Quirós: Deberías abstenerte.

Ms. María Esther Serrano: Yo estoy en la misma situación de Brenda, yo no estuve en esa sesión.

Licda. Brenda Hodgson: Tal vez se retoma después, cuando ya se incorporen las otras compañeras.

**Licda. Yariela Quirós**: Vamos a dejar el punto en pausa, y cuando se incorporen las otras compañeras que sí fueron parte del quorum de esta sesión, entonces retomamos la votación del acta y sus respectivos acuerdos.

Se continúa con el orden del día, y se pasa al ARTÍCULO CUARTO.

ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN LAS MESAS DE TRABAJO PARA LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE LA LEY Nº 9220 Y SUS REFORMAS, SEGÚN OFICIO PANI-PE-STRCD-OF-003-2021, METODOLOGÍA Y PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE TRABAJO. SR. DANNY MARCELO ESQUIVEL, ST-REDCUDI

El Lic. Danny Esquivel, procede con la presentación del tema.

Una vez finalizada la presentación, el Lic. Esquivel indica que: "básicamente es para comentarles que ya se inició el trabajo para reformar al reglamento y se espera para febrero del 2022 ya tener una propuesta que se eleve a la Comisión Consultiva, muchas gracias"

Al ser las 8:49 de la mañana se incorpora a esta sesión Licda. Giselle Alpízar Elizondo, Representante del MEP.

**MSc. María Esther Serrano:** Es una duda, porque veo que Despacho no ha contestado formalmente nuestra designación, Danny yo sé que Katia participó en esa reunión, pero, yo quiero saber sí despacho contestó y si no como para que tal vez me pueda mandar copia del oficio y yo activar eso, sí se necesita un nombramiento formal. Gracias.

Lic. Danny Esquivel: Sí, se incluyó a Katia ese día como para que hubiese alguien del INAMU y no perder, tal vez, el hilo de las reuniones, pero efectivamente, Presidencia Ejecutiva no ha contestado con la designación de alguna persona entonces voy a pasarle el oficio. Con mucho gusto.











Licda. Yariela Quirós: ¿Alguna otra consulta al respecto? Si no hay más consultas agradecerle a Danny este resumen de las acciones que se han hecho a partir de la instrucción de la Comisión Consultiva para convocar a las instituciones que forman parte la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, a la reforma del Reglamento de la Ley 9220 y las leyes 9941 y 10.038. Danny muchas gracias. Damos por recibida la información y damos paso al ARTÍCULO QUINTO, de la agenda que tiene que ver con la cadena de resultados que hace un tiempo habíamos presentado, un trabajo conjunto o una evaluación más bien, que hizo FODESAF a la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, de la que se desprenden varias acciones y tareas a los cuales doña Noelia ha estado monitoreando y hoy nos presenta en la cadena de resultados. Adelante Nohelia por favor.

ARTÍCULO QUINTO: TEORÍA DEL CAMBIO: CADENA DE RESULTADOS DE LAS ALTERNATIVAS DE ATENCIÓN DE LA REDCUDI. SRA. NOHELIA BRENES, ST-REDCUDI.

Licda. Yariela Quirós: Esta es la presentación que se utilizó para la Comisión Consultiva recientemente sobre la Ley 9220 y sus reformas que son la Ley 9941 y la Ley 10.038. Voy a comentarles como dividimos la presentación, se hizo un recuento de cuáles son los cambios actuales y aplicables a la Ley 9220, según las responsabilidades individuales de cada institución, posteriormente las responsabilidades conjuntas y las responsabilidades de la Comisión Consultiva. Para este caso, la última reforma que es la 10.038, modifica las responsabilidades que tenía la Comisión Técnica Interinstitucional en uno de sus párrafos, con respecto a la Ley 9941, pero lo vemos entonces más adelante.

Lic. Danny Esquivel: No sé si les parece que mientras solucionan los problemas técnicos, les voy leyendo la correspondencia

Licda. Yariela Quirós: Vamos a hacer un cambio en los artículos quinto y sexto, vamos a trasladar el **Artículo Sexto** de **Correspondencia** y vamos a dar lectura a los oficios que tenemos pendientes de socializar. Adelante Danny.

ARTÍCULO QUINTO: CORRESPONDENCIA

El Lic. Danny Esquivel, procede con la lectura de los oficios, en el siguiente orden:

PANI-PE-STRC-OF-043-2021, PANI-PE-STRC-OF-046-2021, PANI-PE-STRC-OF-048-2021.

Licda. Yariela Quirós: Muchas gracias Danny. ¿Alguna observación, comentario? Muy bien gracias, si no hay observaciones entonces procedemos con el acuerdo correspondiente.

Acuerdo N°45-12-2021: Se acuerda dar por recibida la correspondencia de la sesión del 14 de diciembre de 2021 de la Comisión Técnica Interinstitucional. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: Licda.











## COMISIÓN TECNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

Yariela Quirós Álvarez, Licda. Brenda Hodgson Easy, Ms. María Esther Serrano Madrigal, Licda. Mariela Navarro Carvajal, Licda. Mónica Córdoba Quesada, Licda. Giselle Alpízar Elizondo. **Acuerdo en firme.** 

Continuando con el orden del día, se pasa al ARTÍCULO SEXTO.

ARTÍCULO SEXTO: TEORÍA DEL CAMBIO: CADENA DE RESULTADOS DE LAS ALTERNATIVAS DE ATENCIÓN DE LA REDCUDI. SRA. NOHELIA BRENES, ST-REDCUDI

MSc. Itzel Granados: Básicamente, como parte de los acuerdos que se dieron en la Comisión Técnica Interinstitucional anterior, un equipo de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil estuvimos trabajando en incorporar todas las observaciones que nos realizaron, también nos reunimos con la compañera doña Mercedes, de CEN-CINAI y con Mariela Navarro del PANI, que agradecemos muchísimo los aportes tan valiosos que nos dieron, y producto de las observaciones que se dieron en las comisión y de las sesiones bilaterales que tuvimos con las compañeras, trabajamos esta nueva propuesta que hoy sometemos a su consideración, valoración y si fuera necesario también para realizarle los cambios que consideren pertinentes. Como saben las cadenas de resultados las elaboramos de impactos para detrás, lo que generalmente se leen de insumos en adelante, sin embargo, voy a empezar a leerla desde el impacto, porque éste fue el que en su momento habíamos trabajado en la Comisión Técnica Interinstitucional y de ahí para atrás.

Una vez finaliza la presentación, la MSc. Itzel Granados indica: "Esta sería entonces la propuesta para la cadena de resultados de las alternativas de atención, que responden a manera de ayuda de memoria, a esta recomendación que nos hizo DESAF, cuando evaluó el Modelo de Gestión de la REDCUDI, y que nos dio tiempo a diciembre de este año para haber definido la cadena de resultados de las de las alternativas de atención del país. Esta sería la propuesta, quedó muy atenta a sus comentarios, observaciones y aportes"

MSc. María Esther Serrano: Gracias, simplemente quería saber si podemos tener un día o algo así, un plazo como para revisarlo bien, porque ahí estoy viendo algunas cositas, desde la ignorancia en este momento porque no capté bien como la idea, verdad, no sé si esto es parte de un contexto más grande y entonces veo algunas cositas que me gustaría aportar pero no me atrevo en ese momento porque no estoy entendiendo como el contexto, no estoy entendiendo sí la cadena de resultados de las alternativas de atención está dentro de otro gran proceso, o si esto se puede entender como un proceso. Gracias.

MSc. Itzel Granados: Esto responde a una recomendación que nos da DESAF, cuando evaluó el Modelo de Gestión de la REDCUDI, como tal, es una recomendación muy puntual, nos pide que hagamos dos cadenas de resultados, una para las alternativas de atención del país y otra para la Secretaría Técnica de la REDCUDI, con mantener la cadena de resultados lista y aprobada se daría cumplimiento la recomendación y no habría ninguna acción adicional, por lo menos en este momento











visualizada, es nada más una referencia que nos solicita DESAF. Algo que no mencione, que tal vez es importante, es que podría ser que cada alternativa atención agregue elementos específicos de su gestión, esta es como la propuesta consensuada de los elementos esenciales que consideramos que debería tener cada una en su cadena de resultados.

MSc. María Esther Serrano: Entiendo, muchas gracias.

MSc. Itzel Granados: Con mucho gusto.

Licda. Yariela Quirós Álvarez: ¿Alguna otra consulta?

**MSc. María Esther Serrano:** En los insumos, cuando ponen corresponsabilidad comunitaria" a mí me parece importante que se pueda valorar la posibilidad de que pongan "corresponsabilidad social de los cuidados" como un insumo importante para ese proceso. Gracias.

Licda. Yariela Quirós Álvarez: Gracias María Esther, ¿Alguna otra observación?

MSc. María Esther Serrano: Yo también yo otra: revisar el uso de un lenguaje inclusivo, por ejemplo: en "educación a los miembros de la familia" tal vez poner "educación a las personas miembros de la familia" para que se sientan incluidas también las mujeres y las niñas, por ejemplo, en procesos, gracias.

Licda. Nohelia Brenes: ¡Muy buenos días! Un poquito, en apoyo a lo que la compañera Itzel les comentaba, efectivamente esto es parte de las recomendaciones del plan de trabajo que se generó para el cumplimiento de las diversas recomendaciones de la evaluación con DESAF, entonces paulatinamente durante todo este 2021 hemos venido trabajando en las diversas recomendaciones y ésta la trabajamos conjuntamente con ustedes por la característica que tiene, en este sentido ya con esto, básicamente damos por concluido el acatamiento de todo el plan de trabajo que teníamos con DESAF. Entonces parte fundamental es la valoración de este tema y me parece muy oportuno el comentario de doña "Techi" con respecto a la corresponsabilidad de los cuidados. Muchísimas gracias.

MSc. Itzel Granados: Ya incluí ambas, esa cadena de resultados ya tiene las dos observaciones tan valiosas.

**Licda. Nohelia Brenes:** Perfecto, y ya como lo comentó Itzel, trabajamos conjuntamente con las compañeras de PANI y CEN-CINAI, para lograr cumplir con el acuerdo de la Comisión Técnica del mes anterior. Entonces agradecerles, quedamos a la orden por si hay alguna otra observación o sugerencia.

MSc. María Esther Serrano: Gracias, no sé si es un efecto o un impacto el "Entorno respetuoso de los derechos humanos de las niñas y de los niños" porque lo tienen incorporado en los productos, entonces tendría un referente en el efecto Impacto.











### COMISIÓN TECNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

MSc. Itzel Granados: Tal vez para clarificarme yo, e incorporarla como corresponde, ahorita está como "Impacto" Niñas y niños en ambientes donde se promocionan sus derechos humanos, mediante la atención de calidad, que se les brinda en las alternativas de atención" ¿en esa redacción, se estaría considerando lo planteado o sería necesario hacerle algún ajuste?

MSc. María Esther Serrano: Gracias, no está bien, lo único sería, indicar "promocionan y garantizan" porque garantizar los derechos humanos, es muy importante para el trabajo nuestro que hacemos desde REDCUDI. Gracias

MSc. Itzel Granados: Perfecto, gracias.

Licda. Yariela Quirós Álvarez: Gracias "Techi", ¿Alguna otra observación o comentario?

**Licda. Brenda Hodgson:** ¿Yariela nos lo puede pasar? Para verlo ya con detalle, yo sé que ya queda aquí aprobado, pero para verlo.

Licda. Yariela Quirós Álvarez: Claro que sí, inmediatamente se los pasamos en los correos electrónico.

La Licda. Yariela Quirós, procede a someter a votación, el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°46-12-2021: Se acuerda dar por recibida y aprobada la presentación de la Cadena de Resultados de las Alternativas de Atención de la REDCUDI, y en vista de que se estará trasladando este documento final a las personas miembros de esta Comisión, posterior a que termine esta sesión ordinaria, se dará plazo hasta el día 17 de diciembre de 2021, para que puedan enviar las observaciones correspondientes, y de no haber observaciones, la Secretaría Técnica procedería a enviar lo que corresponde a la DESAF. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Brenda Hodgson Easy, Ms. María Esther Serrano Madrigal, Licda. Mariela Navarro Carvajal, Licda. Mónica Córdoba Quesada, Licda. Giselle Alpízar Elizondo. Acuerdo en firme.

Licda. Yariela Quirós: Quiero rectificar la agenda del día de hoy, para que se lea de la siguiente forma:

- 1. Artículo Primero: Comprobación del quórum.
- 2. Artículo Segundo: Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Artículo Tercero: Lectura de acuerdos y aprobación del acta de la sesión N°10-12-2021.
- 4. Artículo Cuarto: Presentación de las personas que conforman las mesas de trabajo para la modificación al Reglamento de la Ley Nº 9220 y sus reformas, según Oficio PANI-PE-STRCD-OF-003-2021, metodología y propuesta de cronograma de trabajo. Sr. Danny Marcelo Esquivel, ST-REDCUDI.











5. Artículo Quinto: Correspondencia

- **6. Artículo Sexto:** Teoría del Cambio: Cadena de Resultados de las Alternativas de Atención de la REDCUDI. Sra. Nohelia Brenes con colaboración de la MSc. Itzel Granados Valverde, ST-REDCUDI.
- **7. Artículo Sétimo:** Asuntos señoras miembros de la Comisión Técnica Interinstitucional.
- 8. Artículo Octavo: Cierre de la sesión.

Esto porque la agenda que se presentó para el día de hoy, saltaba del artículo sexto al décimo y undécimo, entonces queda consignada la corrección del orden del día para hoy.

Continuando con el orden del día, la Licda. Yariela Quirós, pasa al ARTÍCULO SÉTIMO.

ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS SEÑORAS MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

Abro micrófonos en caso de algún planteamiento de asuntos varios, por favor adelante. En caso de no tener asuntos varios, pasaremos al **ARTÍCULO OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN.** 

De mi parte como siempre agradecerles el compromiso del día, sacar el tiempo en las agendas tan apretadas que tenemos casi siempre, en todas las instituciones y en todas las oficinas de trabajo, y el compromiso a lo largo de este año, hemos tenido, como vimos en la sesión pasada, hemos visto muy buenos resultados, excelentes, de este trabajo que nace de la Comisión Técnica Interinstitucional de la REDCUDI, y sobre todo trabajos enfocados en todos los procesos de articulación que hemos hecho en este año para mejorar la gestión que tenemos como Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.

Ayer tuvimos el gusto de hacer un cierre del segundo proceso de capacitación en estándares de calidad, nos acompañó, de esta mesa de trabajo, Mariela, y fue muy gratificante escuchar a las alternativas de cuido, después de un proceso, que generó también sus resistencias en un principio, comentar que estos trabajos que hacemos de forma articulada, las capacitaciones que llevamos, son muy necesarias, aunque son procesos largos, extensos, pero que generan mucho aprendizaje, que también hay mucha claridad de que corresponde hacer en una alternativa de cuido, después de que las instituciones somos las que de primera mano les comentamos como se debe atender a una niña y un niño en un centro de cuido, y cuales son los cuidados que requieren y los seguimientos que deben darse. Entonces quería compartírselos porque de repente todo esto queda invisibilizado para la Comisión Técnica y la Comisión Consultiva que son quienes nos apoyan y nos dan la fortaleza, para poder nosotros como Secretaría Técnica ejecutar todas las acciones que nos son encomendadas y











COMISIÓN TECNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

acercarnos a las alternativas de atención y esto no llega si no tenemos estos espacios de comunicación y poder comentarles lo que está sucediendo. De verdad que a mí me llenó mucho de satisfacción, también el corazón de saber que estamos haciendo las cosas de la mejor manera. Mariela que estuvo ayer, tuvimos estos muy buenos comentarios, la recepción total y creo que así como hubo buenos comentarios en eso, también hubo buenos comentarios en otros procesos, como la aplicación del Instrumento de Estándares de Calidad, que también aprovecho para comentarles que estaríamos presentado el resultado diagnóstico, en el mes de febrero 2022, en la Comisión Consultiva, así quedó el acuerdo de las Señoras Ministras y el Señor Ministro de esa comisión, para que se presente el 23 de febrero, si no me equivoco por fecha, para que se presente este resultado tan importante del primer diagnóstico sobre calidad de los servicios. Ya desde la Secretaría Técnica y a partir de este acuerdo, enviamos al PANI, CEN-CINAI la instrucción a lo interno de Secretaría para que los formularios estén debidamente trasladados al Excel que vamos a utilizar para este proceso de análisis de la información. Entonces, para nosotros quedaría, con la Comisión Consultiva, la presentación el 23 de febrero y para la Comisión Técnica Interinstitucional, estaríamos presentando resultados en el mes de marzo de 2022.

Estos son grandes resultados, definitivamente, marcan la diferencia, ya pasamos por este proceso diagnóstico de la calidad de los servicios, y el gran paso que vamos a dar en el 2022, es iniciar el proceso de certificación de calidad de los servicios, que, sin duda, todos estos insumos van a ser punto de partida para poder dar esa certificación de calidad.

Y se los comento también porque ha sido un trabajo de años de esta Comisión Técnica, y de la Comisión Ad-Hoc, de todas las representaciones institucionales y aquí el producto de estas coordinaciones. Muchísimas gracias por ese apoyo de siempre.

Licda. Mariela Navarro: Creo que lo dijiste muy bien, yo ayer también me sentí muy satisfecha donde escuchaba los comentarios, sobre todo chicas participantes, y una me llamó muchísimo la atención, porque refería que en todos sus años de universidad y de trabajo con niños y niñas, no había conocido a tanta profundidad, el quehacer que tenía que asumir con los niños y las niñas, que veía en este cursito, uno sabe que es un curso pequeñito y que refiere como de las cosas básicas que queremos como país con los niños y las niñas, pero mostraba esa gran satisfacción de sentirse más empoderada y más clara del quehacer cotidiano con los chicos y las chicas, yo ese comentario me lo llevo en el corazón, y es como la cereza en el pastel del año 2021, de verdad que ayer me sentí muy satisfecha, con todos los comentarios, pero con ese en particular, que alguien exprese esa claridad en su quehacer cotidiano con los niños y las niñas a través del trabajo que hemos realizado desde las instituciones.

Licda. Yariela Quirós: Gracias Mariela, sí, a mí también otro comentario que me llamó la atención y por eso lo mencionaba, no recuerdo cuál de todas las alternativas fue, pero ella decía que lo importante era recibir la información no de boca en boca verdad, no lo que ellos creen que hay que hacer o las alternativas se trasladen la información











sino la información real, la que es, como debe ser de parte de todas las instituciones, eso también a mí me pareció muy bonito y habla de la buena articulación que hemos tenido y que hemos logrado a través de estos procesos, también en estándares de calidad, en capacitación, gracias al apoyo también de la Universidad Nacional que nos brindó sus plataformas para poder llegar por medio de la pantalla a todas las alternativas de atención. Y con eso yo cierro, y de nuevo agradecerles, nos vemos en el mes de enero que pasen una muy feliz navidad un muy feliz año nuevo y que el otro año ojalá poquito a poco podemos ya encontrarnos en la presencialidad.

### ARTÍCULO OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN.

Al ser las nueve horas con veinticinco minutos del día catorce de diciembre de 2021 se da por finalizada la sesión N°10-12-2021 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red de Cuido y Desarrollo Infantil por parte de la **Licda. Yariela Quirós.** 

Es todo leído y la encuentran conforme y ratifican. Firmamos.

YARIELA QUIRÓS ÁLVAREZ PRESIDENTE